



RESOLUCIÓN CS N° 064/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 28 MAY 2001

Expediente N° 2.502/01.-

VISTO la documentación enviada por el Dr. Daniel SAMOILOVICH, Director Ejecutivo de COLUMBUS, referente a los resultados de la Conferencia "Senderos compartidos para una renovación académica: una agenda euro-latinoamericana" realizada en TORINO (ITALIA), en el mes de noviembre de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA es miembro de Columbus.

Que juntamente con los Resultados de la Conferencia, esta Universidad recibió un formulario para la programación 2001, el que fue contestado por el Sr. Rector y remitido a Columbus a través de COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES de la U.N.Sa.

Que las prioridades seleccionadas en el mismo se interpretan que son las adecuadas para esta Casa de Estudios.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 014/01,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2001)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Formulario para la Programación 2001, llenado y enviado por el Sr. Rector a COLUMBUS, obrante en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, U.A.I., Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica y Coordinación de Relaciones Internacionales. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR